Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Nº 219 / 06

EXPEDIENTE: 19.083/06
CARGO: **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** -DEDICACIÓN: **SEMIEXCLUSIVA**
ASIGNATURA: **ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA COMPUTADORA**
SEDE REGIONAL ORÁN

Sorteo: 03/10/06 Hs. 15:00
Oposición: 05/10/06 a partir de Hs. 15:00

EXPEDIENTE: 19.206/05
CARGO: **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** DEDICACIÓN: **SEMIEXCLUSIVA**
ASIGNATURA: **ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN**
SEDE REGIONAL ORÁN

Sorteo: 09/10/06 Hs. 15:00
Oposición: 11/10/06 a partir de Hs. 15:00

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 37º del respectivo Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 3º: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 42º del Reglamento aprobado por Res. 661/88 y sus respectivas modificatorias.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber en forma fehaciente a los aspirantes, a los Sres. Miembros del Jurado, al Departamento de Informática, a los Claustros de: Auxiliares Docentes, Graduados y Estudiantes conforme lo establece el Art. 36º del Reglamento antes mencionado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mpc

Prof. MARIA ELENA HIOA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Septiembre de 2.006

Expedientes Nros.: 8.229/06 – 8.230/06
19.083/06 – 19.206/05

RES. D. Nº 219 / 06

VISTO:

Que se hace necesario determinar el cronograma para el desarrollo de las secuencias de actos correspondientes a concursos que esta Facultad convocara oportunamente para cubrir cargos en las categorías, asignaturas y con la dedicación que se anuncia en el Art. 1º de la presente;

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado que entenderán en la substanciación del mismo;

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 34º del Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma en cuestión;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso para las asignaturas del Departamento de Informática, según se indica seguidamente:

EXPEDIENTE: 8.230/06
CARGO: **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** DEDICACIÓN: **SEMIEXCLUSIVA**
ASIGNATURA: **MODELOS Y SIMULACIÓN**

Sorteo: 03/10/06 Hs. 15:00
Oposición: 05/10/06 a partir de Hs. 15:00

EXPEDIENTE: 8.229/06
CARGO: **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** DEDICACIÓN: **SEMIEXCLUSIVA**
ASIGNATURA: **INVESTIGACIÓN OPERATIVA**

Sorteo: 02/10/06 Hs. 15:00
Oposición: 04/10/06 a partir de Hs. 15:00

///...